



Universidad  
Colegio Mayor de Cundinamarca  
Orden de trabajo No. 001 de 2017

# INFORME DE AVANCE

## No. 05 - 2017

### Mayo / Junio



Gerencia del Proyecto Nueva Sede  
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (PNS-UNICOLMAYOR)

En cumplimiento a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, estipuladas en la Orden de Trabajo No. 001 de 2017 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el presente informe trata sobre las actividades realizadas en el periodo transcurrido entre el 16 de mayo y el 15 de junio de 2017, en el marco del Proyecto para la Nueva Sede Unicolmayor.

## Obligación específica 01

### **Asesorar técnicamente a la Rectoría y demás instancias administrativas de la Universidad en materia de su competencia.**

#### Actividades relacionadas

El 26 de mayo de 2017, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor estuvo presente durante la jornada de rendición de cuentas, correspondiente a la vigencia 2016. Durante el evento, se respondieron las preguntas remitidas por parte de la comunidad universitaria en los temas relacionados con el proyecto para la ueva sede de la Universidad.

Actualización de las fichas técnicas de los lotes particulares en el “banco de lotes” con el que cuenta la Gerencia Técnica del Proyecto.

El día 24 de mayo de 2017, se reúne el Comité jurídico-técnico de planta física de la Universidad. La Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede, informa y asesora a los integrantes sobre los siguientes aspectos:

1. Estado actual de las gestiones con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), con miras a darle viabilidad normativa y jurídica a los lotes ubicados sobre la Avenida la Esperanza con Carrera 50.
2. Estado actual del Proyecto de Inversión, por medio del cual se solicitan los recursos necesarios para el traslado de la sede principal de la Universidad.
3. Posibles escenarios para la ejecución de los recursos disponibles para el Proyecto Nueva Sede (Unicolmayor y MEN)

El 14 de junio, la Gerencia Técnica del Proyecto, en conjunto con la Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad, realizan la primera sesión de seguimiento al Plan de Acción Anual (PAA), en lo referente con el Proyecto para la Nueva Sede Unicolmayor.

## Obligación específica 02

### **Participar y representar a la Universidad en reuniones y otros eventos relacionados con el Proyecto Nueva Sede de la Universidad, de acuerdo con la delegación de la Rectoría.**

#### Actividades relacionadas

Asumiendo las labores técnicas de la Secretaría del Comité de verificación para el cumplimiento de la acción popular 110013331030200900428-01, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, durante el presente periodo, ha realizado las siguientes actividades:

1. Convocatoria y distribución de la información pertinente, con miras a realizar la segunda sesión del Comité de verificación.
2. Asistencia a la segunda sesión del Comité de verificación.
3. Redacción del acta correspondiente a la segunda sesión del Comité de verificación.
4. Incorporación de las observaciones por parte de los diferentes actores al acta de la segunda sesión del Comité de verificación.

En conjunto con la Gerencia Financiera del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, la Gerencia Técnica asistió a la mesa de trabajo convocada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) el día 6 de junio de 2017, con el fin de determinar el procedimiento a través del cual se puedan ejecutar los recursos que el MEN tiene destinados, en la vigencia 2017, para el Proyecto de la Nueva Sede de la Universidad.

Durante el presente periodo, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede, elaboró el acta y realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo convocada por el Ministerio de Educación, con el objetivo de determinar una hoja de ruta conducente a darle viabilidad normativa a los predios ubicados sobre la Avenida La Esperanza con Carrera 50.

#### Obligación específica 03

**Coordinar con organismos externos y entes particulares las acciones necesarias para el desarrollo adecuado de las distintas fases del Proyecto, según la delegación de la Rectoría y el Consejo Superior Universitario.**

##### Actividades relacionadas

Durante el presente periodo, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede a continuado coordinando y supervisado lo pertinente al Comité de verificación para el cumplimiento de la acción popular 110013331030200900428-01. Ver actividades relacionadas en la Obligación específica 01.

La Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede, mantiene, responde y coordina las acciones con los diferentes actores del Proyecto Nueva Sede. Principalmente con el Ministerio de Educación, el DNP, Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MINHACIENDA) y demás entidades con el fin de darle viabilidad financiera al Proyecto.

#### Obligación específica 04

**Proponer a la Rectoría, en coordinación con los demás actores involucrados en el Proyecto, las metas para la obtención y administración de los recursos técnicos y financieros, así como los otros aspectos que la Rectoría le encargue.**

##### Actividades relacionadas

Posterior a la mesa de trabajo convocada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), realizada el 6 de junio de 2017, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Unicolmayor, informa los resultados de la misma al Sr. Rector y se definen las directivas y estrategias a implementar en el marco de la negociación de los recursos financieros que se lleva actualmente con el MEN.

#### Obligación específica 05

**Elaborar en coordinación con la Oficina Jurídica, los informes periódicos que deberán dar cuenta de los avances y las acciones transcurridas durante el Proyecto y que deberán ser dirigidos prioritariamente al Juzgado 30 del Circuito Administrativo de Bogotá, D.C. y demás entes estatales.**

##### Actividades relacionadas

Durante el presente periodo, la Gerencia Técnica, en conjunto con la Oficina Jurídica de la Universidad, han venido recopilando la documentación pertinente y que hará parte integral del Informe de Avance del Comité de verificación ante el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito de Bogotá, el cual deberá ser remitido a principios del próximo periodo de avance.

#### Obligación específica 06

**Realizar la búsqueda de posibles predios para la Nueva Sede de la Universidad realizando los estudios técnicos correspondientes.**

##### Actividades relacionadas

El día 20 de abril de 2017, la Gerencia Técnica recibe información técnica, presupuestal y normativa del lote PROTELAR, ubicado sobre la Avenida el Dorado con Avenida Ciudad de Cali.

#### Obligación específica 07

### **En coordinación con la Gerencia Financiera del proyecto, revisar y verificar el presupuesto del Proyecto de la Nueva Sede de la Universidad.**

#### Actividades relacionadas

Posterior a la mesa de trabajo convocada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), realizada el 6 de junio de 2017, la Gerencia Técnica y Financiera del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor, informa los resultados de la misma al Sr. Rector y se definen las directivas y estrategias a implementar en el marco de la negociación de los recursos financieros que se lleva actualmente con el MEN.

#### Obligación específica 08

### **Elaborar las especificaciones técnicas del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor, basándose en la normatividad técnica vigente y con base en los estudios realizados en el marco de dicho Proyecto.**

#### Actividades relacionadas

Durante el presente periodo, el equipo de la Gerencia Técnica culminó el estudio por medio del cual se estiman los costos para la dotación de la nueva sede. Basándose en un análisis pormenorizado del mobiliario y los equipos con los que cuenta actualmente la Universidad, se determinará que elementos serán susceptibles de ser incorporados en la nueva infraestructura y se presupuestará el costo de la dotación de los espacios proyectados para su nueva sede. El documento final fue remitido al Sr. Rector para su revisión y evaluación.

Adicionalmente, durante el presente periodo continua el proceso de validación de las proyecciones espaciales elaboradas por esta Gerencia para la Nueva Sede, con todas y cada una de las dependencias de la Universidad. Esta actividad se desarrollará a lo largo de varios periodos de avance.

#### Obligación específica 09

### **Elaborar los anexos técnicos de los procesos de contratación que se adelanten para la Nueva Sede.**

#### Actividades relacionadas

Hasta el momento y dado el estado actual del Proyecto, la Gerencia técnica no ha realizado ninguna actividad con relación a la obligación especificada.

#### Obligación específica 10

### **Actualizar de manera permanente la información sobre los aspectos más relevantes del proyecto publicada en la página Web institucional.**

#### Actividades relacionadas

Durante el presente periodo, la Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor, ha actualizado la información pertinente al Proyecto contenida en la página Web institucional hasta el 15 de junio de 2017.

#### Obligación específica 11

### **Diseñar y coordinar diferentes canales de divulgación e interacción permanente con la comunidad universitaria, con el objetivo de dar a conocer los avances relativos al proyecto.**

#### Actividades relacionadas

Ver actividades relacionadas en la Obligación específica 08.

Obligación específica 12

**Realizar otras funciones afines al Proyecto Nueva Sede Uicolmayor que le sean asignadas por parte de la Rectoría de la Universidad.**

Actividades relacionadas

La Gerencia Técnica del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor, continúa realizando las labores técnicas de la Secretaría del Comité de verificación para el cumplimiento de la acción popular 110013331030200900428-01.



**Iván Felipe Sylva** Gerente técnico  
Proyecto Nueva Sede Uicolmayor  
Cédula de ciudadanía: 79.803.013 de Bogotá